

Ayuntamiento de la Villa de Mazo

80026 Aprobación inicial del Padrón Fiscal de la Tasa por la prestación del suministro de agua potable 1º trimestre de 2018 y otro Página 8442

Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos

73928 Aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución para el ejercicio 2018..... Página 8442

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Tribunal Superior de Justicia de Canarias**

73917 Juicio nº 573/2017 a instancia de Julen Pedrosa Pellejero contra Innovación Global de Seguridad, S.A. y otro Página 8443

Juzgado de lo Social Número 1 de Santa Cruz de Tenerife

74034 Juicio nº 51/2018 a instancia de Aleksei Ivanon contra Ancisco Company, S.L. Página 8444

74053 Juicio nº 299/2015 a instancia de Cristina Santana Asensio contra Mariano Rodríguez Méndez..... Página 8445

74068 Juicio nº 188/2018 a instancia de Juan Carlos Gutiérrez Luis contra Sol Luna y Tiempo, S.L. y otro..... Página 8446

Juzgado de lo Social Número 2 de Santa Cruz de Tenerife

73747 Juicio nº 760/2017 a instancia de María del Carmen Santos Silva contra Sunshine Spain, S.L..... Página 8447

Juzgado de lo Social Número 4 de Santa Cruz de Tenerife

73871 Juicio nº 488/2017 a instancia de Carmen Alicia Peña Rodríguez contra Explotaciones Lavanda, S.L. Página 8448

73878 Juicio nº 1088/2017 a instancia de Lourdes González Martínez contra Nidia Álvarez Contreras y otro..... Página 8449

73885 Juicio nº 237/2014 a instancia de Ramón Jesús China Hernández contra José Manuel Curbelo Mesa y otro..... Página 8449

Juzgado de lo Social Número 5 de Santa Cruz de Tenerife

73755 Juicio nº 35/2017 a instancia de Jorge Bethencourt Dorta contra Lisoforma, S.L.U. Página 8450

73766 Juicio nº 660/2016 a instancia de Clodoaldo Radames Corbera Ramos contra Héctor Heman Penagos Piragauta, S.L.U. Página 8451

73755 Juicio nº 249/2018 a instancia de Argelia María Álvarez Ángel y otro contra AJ Canarias Obras y Servicios, S.L. y otros Página 8452

73842 Juicio nº 859/2017 a instancia de María Victoria Álvarez Cabrera contra Tiendas La Flor, S.L. y otros Página 8453

73847 Juicio nº 25/2018 a instancia de Héctor Camacho Morales contra Pedro Luis Rodríguez Arzola Joann Dee.Es..... Página 8454

73860 Juicio nº 46/2018 a instancia de Mario Serrano Blanco y otro contra La Gran Vía del Atlántico, S.L..... Página 8455

Juzgado de lo Social Número 7 de Santa Cruz de Tenerife

74079 Juicio nº 578/2017 a instancia de Eleazar Costa Fernández y otros contra Tenservices Seguridad 2009, S.L.U. y otros..... Página 8456

74086 Juicio nº 1068/2017 a instancia de María Candelaria Hernández China contra Alerta Médica Canaria, S.L. y otro ... Página 8457

74090 Juicio nº 241/2018 a instancia de Gabriel Bogdan Iaru contra Valter Amadei y otro Página 8458

V. ANUNCIOS PARTICULARES**Comunidad de Aguas “Risco Blanco”**

73895 Extravío de Certificación a nombre de Vultesa, S.L..... Página 8459

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD

Viceconsejería de Política Territorial

A N U N C I O

2858

74000

Solicitud de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada de la Modificación Menor

nº 3 del Plan General de Ordenación de Tegueste, cambios varios relativos al espacio público.

Por el Ayuntamiento de Tegueste se remite a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada de la Modificación Menor nº 3 del Plan General de Ordenación de Tegueste, cambios varios relativos al espacio público, adjuntando documento técnico y documento ambiental estratégico.

Al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artº. 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en relación con el artículo 5.2ºg) y h) de la citada Ley y artº. 27 de la Ley 14/2014, de 26 de diciembre, de Armonización

y Simplificación Administrativa en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, se somete al citado trámite la documentación señalada, a fin de que en el plazo máximo de 45 días hábiles, se realicen los pronunciamientos que considere precisos.

La documentación podrá ser consultada en la sede de la Dirección General de Ordenación del Territorio, sita en la Avenida de Anaga nº 35, 6ª planta, de

lunes a viernes, de 9 a 14:00 horas, y en la siguiente dirección electrónica: http://www.gobiernodecanarias.org/politicaterritorial/temas/participacionciudadana/Evaluaciones_ambientales/eaes-de-la-modif.-menor-pgo-teguste/.

El Viceconsejero de Política Territorial, Jesús Romero Espeja.

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Área de Presidencia

Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje

ANUNCIO

2859

79665

Notificación de Resolución del Sr. Director Insular de Fomento y Movilidad del Excmo. Cabildo insular de Tenerife, de 7 de mayo de 2018, por la que se incoa procedimiento de restablecimiento del orden jurídico perturbado ordenando la retirada de 129 vallas publicitarias instaladas en zonas de protección de las carreteras de interés regional TF-1, TF-2, TF-5, TF-13, TF-174 y TF-152, por motivos de seguridad vial (EXP.SACP 52/2017):

Resultando desconocidos parte de los interesados en el procedimiento de referencia (Exp. SACP 2017/052), se hace la **notificación por medio del presente anuncio**, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre notificación infructuosa, que determina que *“Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, previamente y con carácter facultativo, las Administraciones podrán publicar un anuncio en el boletín oficial(...) de la Provincia,(...)”*, en conexión con el artículo 45.1, letra a) de la citada Ley, que determina que *“En todo caso, los actos administrativos serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación, en los siguientes casos: a) Cuando el acto tenga por destinatario a una pluralidad indeterminada de personas o cuando la Administración estime que la notificación efectuada a un solo interesado es insuficiente para garantizar la notificación a todos, siendo, en este último caso, adicional a la individualmente realizada.”*

Los interesados **pueden consultar el contenido íntegro de la resolución** en el Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje, sito en la 3ª planta del Palacio Insular, Plaza de España, nº 1, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife, **de 9:00 a 14.00 de lunes a viernes, previa petición a los teléfonos 922.23.94.52 y 922.23.97.82.**

Nº EXPTE.: 2017/052

Visto el expediente administrativo nº 52/2017 abierto como consecuencia del informe emitido por el Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje el 29 de agosto de 2017 e informes complementarios subsiguientes sobre la necesidad de retirar con carácter urgente un total de ciento veintinueve (129) vallas publicitarias ubicadas en distintas diversas zonas de protección